

CURRICULUM VITAE

OBJETIVOS

Contribuir con el desarrollo de la empresa a la cual represente a través de la aplicación de mis conocimientos adquiridos a lo largo de mi experiencia laboral en la Marina de Guerra del Perú, Operaciones y Seguridad, como Jefe de Pelotón, Jefe de Seguridad, Supervisor de instalaciones, con capacidad de trabajar bajo presión sobre la base de objetivos requeridos, buenas relaciones interpersonales tanto como clientes y externos a todo nivel con predisposición para trabajar en equipo para la mejora de la empresa que represento, con actitud para asumir cualquier tipo de reto.



DATOS PERSONALES

Nombres : Juan Carlos Nostades Guillen
Domicilio : Av. Perimétrica No 1505 -1506, Condominio Valle Grande, bloque C, numero 504 – Carabayllo
Fecha Nac. : 01 de marzo 1975
DNI : 10023873
Correo : Juannostades@hotmail.com
Celular : 901760397
Licencia de arma: N° 027019
Tarjeta de propiedad de arma: PE17-0466221

ESTUDIOS REALIZADOS:

Primarios y Secundarios

- Primaria : CE: Fe y Alegría N°03
- Secundario : CE: Fe y Alegría N°03

ESTUDIOS SUPERIORES:

Instituto Superior Tecnológico (CITEN) (Marina de Guerra del Perú)
Titulado a Nombre de la Nación: Oficial de Mar (Infantería de Marina)

CURSOS INSTITUCIONALES

- **CURSO** : PARACAIDISMO NAVAL (ESCUELA DE OPERACIONES ESPECIALES – MAYO 1997)
- **CURSO** :TÁCTICAS DE COMBATE-TOPOGRAFÍA-ARMAS-DESEMBARCO ANFIBIO.
- **CURSO** : INTELIGENCIA DE COMBATE
- **CURSO** : MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE ARMAS MENORES 1°-2°-3° ESCALÓN.
- **CURSO** : MECANICO DE ARMAS
- **CURSO** : CALIFICACIÓN DE MUNICIONES Y EXPLOSIVOS
- **CURSO** : PROGRAMA ACADEMICO: ACTUALIZACION PROFESIONAL TECNICA INFANTERIA DE MARINA
- **CURSO** : COMUNICACIONES DE COMBATE
- **CURSO** : LUCHA CONTRA INCENDIO Y CONTROL DE AVERIAS
- **CURSO** : LIDERAZGO
- **CURSO** : SEGURIDAD DE ALTAS AUTORIDADES NAVALES (POLICIA NAVAL)

CONDECORACIONES

- Condecoración FRENTE EXTERNO 1998 (**Conflicto contra el Ecuador**)
Otorgado: MARINA DE GUERRA, POLICIA NACIONAL
- Condecoración Paracaidismo Militar
Otorgado: FOES (**Fuerzas de operaciones especiales**)
- Condecoración Patrullaje Militar
Otorgado: ESIM (Escuela de Infantería de Marina)
- Condecoración FRENTE INTERNO BIM N°4 Ucayali
Otorgado: COMGEMAR (Comandante General Marina de Guerra)
- Condecoración Áreas Administrativas COMGEMAR (Comandante General Marina de Guerra)
- Condecoración FRENTE INTERNO VRAEM
Otorgado: COMGEMAR (Comandante General Marina de Guerra)

DIPLOMADO

DIPLOMADO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE SSOMA (duración 300 horas académicas).

EXPERIENCIA LABORAL

- **Empresa de seguridad** “TEAM MARINES” (eventual)
Cargo : Resguardo
- **Empresa de seguridad** “ANDAYAC” (eventual)
Cargo : Resguardo
- **Empresa de seguridad** “MARIANO SANTOS” (eventual)
Cargo : Resguardo
- **Empresa de seguridad** “SEGUMAX” (06 meses - 2021)
Cargo : Resguardo

RESOLUCION DIRECTORIAL N° R/D 736-2019 MGP/DIPERMAR

Motivo: Por la causal “A SU SOLICITUD”.

APTITUDES PERSONALES

Capacidad y deseo de superación.
Responsabilidad laboral y profesional
Honradez, Puntualidad, Honestidad, Liderazgo

REFERENCIAS PERSONALES

- Sr. Alfredo Caballero “EMPRESA TEAM MARINES”
Jefe de Recursos Humanos 943-785-368
- Sr. José Bazán “EMPRESA ANDAYAC”
Jefe de Operaciones 922-964-899
- “EMPRESA MARIANO SANTOS”
Central 959-147-017
- Sr. Daniel Ly “EMPRESA SEGUMAX”
Jefe de Operaciones 993-593-421

Disponibilidad inmediata



Ministerio de Defensa
MARINA DE GUERRA DEL PERU
Tarjeta de Identidad Naval

Grado:
TECNICO 2° IMA.
Situación:
RETIRO
Apellidos:
NOSTADES GUILLEN
Nombres:
JUAN CARLOS
CIP: **04913498**
Caducidad: **PERMANENTE**



DNI 10023873
Motivo de Baja A SU SOLICITUD
Tiempo de Servicio 25 AÑOS
Fecha de Nacimiento 01/03/1975
Grupo Sanguíneo O+
Sexo MASCULINO
Intol. Médica NO
Donación de Organos NO

#00116725

Firma del Titular





MARINA DE GUERRA DEL PERU

A NOMBRE DE LA NACION

EL COMANDANTE GENERAL DE LA MARINA

Por cuanto:

Ha conferido el **TITULO** de ESPECIALISTA en:

Infantería de Marina

A Don:

Juan NOSTADES Guillén

De conformidad a lo estipulado en el Art. 45 de la Ley Orgánica de la Marina de Guerra del Perú aprobada por Decreto Legislativo 438, por haber concluido sus estudios como alumno del **CENTRO DE INSTRUCCION TECNICA Y ENTRENAMIENTO NAVAL** - Prom. 1991

Por Tanto:

Se expide el Presente **TITULO** para que se le reconozca como tal

Dado en el Callao a los 01 del Mes de Julio de 1997

[Firma]
INTERESADO
Capitán de Navío
Director
Luís J. G. LLERRE Villacorta
034190324
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE INSTRUCCION TECNICA Y ENTRENAMIENTO NAVAL

Vicealmirante
Director General del Personal
Benán ZURIGA Mossone
02656007

EL COMANDANTE GENERAL DE LA MARINA
EL DIRECTOR GENERAL DEL PERSONAL

DIRECCION DE INSTRUCCION



El Director del Centro de Instrucción Técnica y Entrenamiento Naval

Por cuanto:

El Alum Ima Juan NOSTADES Guillen

ha culminado satisfactoriamente:

El Curso BASICO DE PARACAIDISMO NAVAL

desarrollado en: Escuela de Operaciones Especiales

con una duración de : 30 Dias

Por tanto:

Le otorga el presente Diploma

Dado en Lima a los 05

05 dias del mes de

Mayo

año 1997



Capitán de Navío

Director

EGO-COINTE

CI 05753



Capitán de Fragata

Jefe de la Escuela de Operaciones Especiales

Alfredo S. Díaz

Teniente Primero

Comandante Dpto. Entrenamiento Naval

Roberto López Cáceres

Jefe del Curso



Marina de Guerra del Perú

El Director General de Instrucción

Por cuanto:

El: OM2. IMA. JUAN NOSTADES GUILLEN

ha concluido satisfactoriamente:

LA CALIFICACION DE MUNICIONES Y EXPLOSIVOS

desarrollado en: EL CENTRO DE INSTRUCCIÓN TÉCNICA Y ENTRENAMIENTO NAVAL

Por tanto:

Se le otorga el presente Diploma

Dado en Lima, 20 días del mes de DICIEMBRE del 2007



JEFE DE ESCUELA O CURSO

Atiende de Frágata

Carlos SANTA MARIA Zagastizabal



Contralorante

Fergan HERRERA Cuntú



DIRECTOR DEL CENTRO DE INSTRUCCIÓN TÉCNICA Y ENTRENAMIENTO NAVAL

Atiende de Teniente

Carlos MARTINEZ-GONZALES Caballero





Marina de Guerra del Perú

El Director del Instituto de Educación Superior Tecnológico Naval - Cíten

Por cuanto:

El: OMI. Ima. Juan Carlos NOSTADES Guillen

ha concluido satisfactoriamente el Plan de Estudios del Programa Académico de:

ACTUALIZACION PROFESIONAL TECNICA DE INFANTERIA DE MARINA

Por tanto:

Se le otorga el presente Diploma.

Dado en Lima, a los 18 días del mes de JULIO del 2013

Teniente Segundo
César RIVERA Carrera
JEFE DEL PROGRAMA
ACADÉMICO



Capitán de Navío
Jorge LÓPEZ

JEFE DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
SUPERIOR TECNOLÓGICO NAVAL - CÍTEN

CECAVA

CORPORACIÓN EDUCATIVA
CAPACITADORA AVA



CORPORACIÓN CAPACITADORA
DEL SUR S.A.C.



PERÚ

Ministerio
de Educación

DIPLOMADO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE SSOMA

CERTIFICA A:

NOSTADES GUILLEN JUAN CARLOS

Por haber APROBADO satisfactoriamente el DIPLOMADO ESPECIALIZADO en
"SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE SSOMA" oficializado
según Resolución Directoral N° 002411-2014, desarrollado desde el 10 de febrero del 2021 al 05
de mayo del 2021, con una duración de 300 horas académicas con un valor de 24 créditos.

Lima, 13 de mayo del 2021



Enrique C. Ramos Fuentes
GERENTE GENERAL
CECAVA - CAPSUR

SIS

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO PRIVADO
SISTEMAS DEL SUR
R.M. N° 355-97-ED
R.V.N° 0033-2664-ED



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
DEL ESTADO DE CHILE

UNAP

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
DEL ESTADO DE CHILE





REGISTRO:

CÓDIGO: *SSOMA202012-01-1516*

FECHA: *13 DE MAYO DEL 2021*

TEMARIO		NOTA
MÓDULO 1: MODULO I SISTEMA DE GESTION SSOMA , FISCALIZACION Y NORMATIVIDAD EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		17
MÓDULO 2: MODULO II INTERPRETACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA OHSAS 18001:2007		18
MÓDULO 3: MODULO III IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y MEDIDAS DE CONTROL (IPERC)		18
MÓDULO 4: MODULO VI INTERPRETACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA ISO 14001:2015		17
MÓDULO 5: MODULO V RESIDUOS SOLIDOS		
MÓDULO 6: MODULO IV IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS, IMPACTOS AMBIENTALES Y NORMATIVA EN MEDIO AMBIENTE		

CERTIFICADO DE TRABAJO

Lima 07 de Abril del 2021

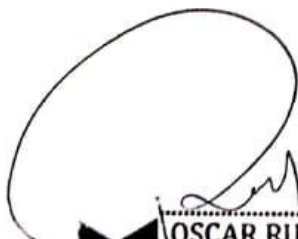
Por medio de la presente certificamos.

Que la Srta. **NOSTADES GUILLEN JUAN CARLOS**, laboro en nuestra empresa desde el 01 de OCTUBRE del 2020 hasta el 31 de MARZO del 2021, desempeñando el cargo de OPERADOR RESGUARDO.

Durante este tiempo, demostró eficiencia y puntualidad en el desempeño de sus funciones.

Se expide el siguiente certificado a solicitud de la parte interesada para los fines que estime conveniente.

Atentamente,



OSCAR RUIZ CHEVEZ
ANALISTA PLANILLA
SEGUMAX TACTICA S.A.C.

N° : 027019

MINISTERIO DE DEFENSA
MARINA DE GUERRA DEL PERÚ

LICENCIA DE USO DE ARMA DE FUEGO



T2. (A)
GRADO

10023873
DOC. IDENT.

NOSTADES GUILLEN JUAN C
APELLIDOS Y NOMBRES


CONTRALMIRANTE
Director de Alistamiento Naval
GONZALO CARRERA MAZUELOS
00885605

EMISION : 05/09/2019
CADUCIDAD : 06/09/2022



Uso : DEFENSA PERSONAL 027019

INSTRUCCIONES:

- 1.- Este documento es personal e intransferible.
- 2.- Este documento conjuntamente con la Tarjeta de Propiedad respectiva son los únicos que autorizan la compra de munición en establecimientos comerciales.
- 3.- Este documento es el único que autoriza el uso de armas de propiedad particular.
- 4.- Si Ud. encuentra este documento, devuélvase a la Dependencia Militar o Policial más cercana.



25 SET. 2019



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Capitán de Fragata
Jefe de la Secretaría de la Dirección
General del Personal de la Marina
José Luis VARGAS Baroni
00912761

Resolución Directoral

Visto el Oficio N° 283/51 del Comandante del Batallón de Infantería de Marina N° 1 "Guarnición de Marina" de fecha 05 de setiembre del 2019, mediante el cual eleva la solicitud del Técnico 2° Ima. Juan Carlos NOSTADES Guillen, con CIP. 04913498 y DNI. 10023873, relacionado al pase a la Situación Militar de Retiro por la causal "A su Solicitud".

CONSIDERANDO:

Que, por Decreto Legislativo N° 1144 de fecha 10 de diciembre del 2012, se regula la Situación Militar de los Supervisores, Técnicos y Suboficiales u Oficiales de Mar de las Fuerzas Armadas, en cuyo artículo 41°, numeral 12, determina la Situación Militar en relación al servicio, estableciendo la causal "A su Solicitud" para efectos del pase a la Situación Militar de Retiro, la misma que ha sido invocada por el citado Técnico;

Que, el artículo 52° del referido Decreto Legislativo, determina las limitaciones para el pase a la Situación Militar de Retiro, en las cuales no se encuentra incurrido el mencionado Técnico;

Que, el artículo 59° del Decreto Legislativo mencionado en el considerando anterior, establece que el personal que pase a la Situación Militar de Retiro, permanece en la condición de reserva, hasta por un máximo de CINCO (5) años, después de excedido el límite de edad correspondiente a su grado;

Que, el Decreto Supremo N° 002-2015 DE de fecha 28 de enero del 2015, determina la Jerarquía y el uso de las normas de carácter administrativo que aplicarán los distintos Órganos y Organismos que integran el Ministerio de Defensa, faculta en su artículo 1°, inciso (e), numeral (1), al Director General del Personal de la Marina a expedir resoluciones relacionadas con el Cambio de Situación Militar de los Supervisores, Técnicos y Suboficiales u Oficiales de Mar;

Estando a lo propuesto por el Director de Administración de Personal de la Marina.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Pasar a la Situación Militar de Retiro al Técnico 2° Ima. Juan Carlos NOSTADES Guillen, con CIP. 04913498 y DNI. 10023873, perteneciente a la dotación de la Comandancia del Batallón de Infantería de Marina N° 1 "Guarnición de Marina", por la causal "A su Solicitud" a partir del 1 de octubre del 2019, agradeciéndole por los servicios prestados al Estado.





Artículo 2°.- Descontar al citado Técnico de sus beneficios sociales y/o pensionarios, a través de la Dirección General de Economía de la Marina, las deudas pendientes que hubiera contraído con la Marina de Guerra del Perú, siempre que se encuentren debidamente autorizadas.



Artículo 3°.- Mantener al mencionado Técnico en la condición de reserva hasta el 1 de marzo del 2039, fecha en que cumple el máximo de CINCO (5) años, después de sobrepasado el límite de edad correspondiente a su grado.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese como Documento oficial no Clasificado.

Alberto ALCALA Luna

Vicealmirante

Director General del Personal de la Marina



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Capitán de Fragata
Jefe de la Secretaría de la Dirección
General del Personal de la Marina
José Luis VARGAS Baroni
00912761

DISTRIBUCIÓN:

Copia: COMGEMAR
DIRECOMAR
DIREDUMAR
DIMAR
DISAMAR
DIPERADMON
DIABASTE
DICEMENA
JEPOLINAV
DIFOSMAR
DIFOVIMAR
COMBIM-1
INTERESADO
Archivo

